



VII

*Campeonato de Galicia de
Equipos Open*

2019 / 2020



Convocatoria

y

Reglamento

Convocatoria

Se acerca uno de los acontecimientos más esperados por los jugadores de bridge de Galicia, un año más, la Asociación Gallega de Bridge (A.G.B.) anuncia la convocatoria de una nueva edición (sería la séptima) del **Campeonato de Galicia de Equipos Open (2019 / 2020)**; este torneo se ha venido celebrando con un éxito notable y creciente, contando siempre con una importante participación que culminó el pasado año con una inscripción récord de TREINTA equipos y más de 180 jugadores en liza; esta competición es una invitación especial a la participación de todos los jugadores federados de Galicia.

Este año el torneo mantiene el mismo formato que estrenamos el año pasado y con el que se trataba -atendiendo a las sugerencias de muchos de los capitanes de equipo y jugadores- de evitar, en lo posible, los desplazamientos más largos. Así, siguiendo el criterio del último torneo:

El campeonato se divide inicialmente en dos grupos o más grupos adscritos a una zona (Norte - Sur) predeterminada en las que se disputarían dos torneos paralelos, con ligas Round Robin (fórmula de todos contra todos) y clasificaciones propias e independientes, y una vez finalizada esta primera fase de clasificación (en cada una las precitadas zonas) se jugarían las finales -para definir la clasificación general de todos los equipos, de acuerdo con la posición que ocupen en cada uno de los grupos y zonas- por enfrentamientos directos, según una fórmula que se decidirá según el número de equipos participantes. Las sesiones finales se celebrarían en Santiago de Compostela.

Las zonas indicadas no tienen una demarcación geográfica establecida previamente ni rígida; cualquier equipo, independiente de cual sea su origen o la residencia de sus jugadores, puede elegir jugar en una zona u otra siempre a la mejor conveniencia de los jugadores que lo componen; se trata -como ya indicábamos antes- de reducir al máximo los desplazamientos y, sobre todo, evitar aquellos que resultaban más largos y pesados, esperando así favorecer la incorporación de muchos jugadores que de otra manera renunciarían a participar en este torneo.

Para la organización del torneo necesitamos contar con el indispensable apoyo de varios Clubes gallegos que disponen de Sección de Bridge, y que ejercerán de club anfitrión en cada una de las jornadas en las que se celebren las sesiones del Campeonato.

Por razones *exclusivamente* de facilidad de traslado, las ciudades - sedes previstas, en principio, para este torneo serán (a definir y convenir, según decisión de los capitanes de los equipos y en base a criterios lógicos de proporcionalidad):

◆ **Zona Norte: La Coruña.**

◆ **Zona Sur: Pontevedra y Vigo.**

Consideramos que estas ciudades situadas en el eje de la autopista AP-9 (La Coruña – Vigo), permiten una buena comunicación por carretera que hacen más fáciles y rápidos los traslados.

El Campeonato se regirá, en sus aspectos generales y de competición, por las *Normas sobre Formato de las Pruebas oficiales por Equipos*, publicadas por la Asociación Española de Bridge (AEB), y en los detalles concretos, por el siguiente

Reglamento (Bases generales)

Las normas particulares contenidas en este Reglamento especial, prevalecerán sobre cualquier otra disposición y la inscripción de cualquier equipo en este torneo presupone la aceptación expresa del presente reglamento en su totalidad.

Clubes

Como se indica en la introducción, este Campeonato es abierto a todos los jugadores de bridge que dispongan de licencia federativa en vigor de cualquier categoría y estén inscritos en la Asociación Gallega de Bridge (A.G.B.). Al objeto de lograr una mayor difusión de este torneo, se hará una labor de divulgación activa entre todos los Clubes de nuestra Comunidad que tengan Sección de Bridge. Se les enviará una información detallada (Reglamento y Programa previo) de este Campeonato.

Calendario y Sedes

El torneo dará comienzo en el próximo mes de Noviembre de 2019, y se prevé finalizarlo en el mes de Mayo de 2020. En principio este campeonato se programa para jugar un sábado de cada mes, en horario de tarde, y con un mínimo de (2) DOS rondas por jornada.

En la reunión de Capitanes de cada una de la sesiones, se fijará la fecha de la siguiente, evitando así posibles incompatibilidades y la coincidencia con fechas señaladas, puentes o festivos.

A continuación, se incluye a título *exclusivamente* informativo, un calendario provisional con las fechas propuestas para los primeros encuentros previstos. El número de sesiones programadas para este Campeonato, se definirá, una vez cerrada la inscripción y conocido el número total de equipos participantes; a partir de ese momento se establecerá el formato del torneo que regirá el desarrollo de la competición, número de rondas, y el cuadro de enfrentamientos.

*Insistimos, por los motivos antes indicados, en el carácter **provisional** de este calendario*

Día	Mes / Año
30	Noviembre / 2019
14	Diciembre / 2019
18	Enero / 2020

Las sedes se definirán, una vez conocidos los equipos inscritos, en función de la zona de origen de los mismos y se hará con un criterio proporcional y justo para no perjudicar los intereses de la mayoría de los jugadores y siempre contando con la opinión de los capitanes. En el caso de falta de acuerdo, el Comité de Competición podría decidir el club anfitrión.

Equipos

Como ya indicamos, la Asociación Gallega de Bridge (A.G.B.), considera del máximo interés asegurar la participación del mayor número posible de equipos, por lo que se establecen unas condiciones *especiales*, para facilitar la formación de los mismos.

VII Campeonato de Galicia de Equipos Open

2019 / 2020

Los equipos inscribirán, inicialmente, un mínimo de (4) CUATRO jugadores, y un máximo de (6) SEIS jugadores, en el que uno de los componentes ejercerá las funciones de Capitán. Cuando en la primera inscripción se anote un número inferior a los SEIS jugadores permitidos, este equipo dispondrá de una reserva de jugadores que podrá inscribir –dar de alta- posteriormente hasta el máximo de los SEIS previstos. Los nuevos jugadores se podrán incorporar en cualquier momento durante cualquier fase del campeonato. Esta especial característica del número de jugadores por equipo, es, en previsión de posibles problemas de asistencia de algún jugador, cuando –como en este caso- se trata de un torneo de larga duración. *El Capitán del equipo deberá de comunicar al árbitro, los cambios (nuevas incorporaciones) en la composición del equipo antes del comienzo de la sesión.*

Los nuevos jugadores incorporados deben de tener una categoría igual o inferior a la de los jugadores sustituidos; si no fuese así, y en el caso de que tuviesen una categoría superior, exigiría modificar la asignada al equipo; la nueva categoría sería la considerada como válida a efectos de la clasificación final del Campeonato.

Determinadas decisiones (por ejemplo: horarios de cada sesión, número de manos a jugar en una determinada jornada, etc.), pueden ser modificadas por acuerdo mayoritario en la Reunión de Capitanes, o en reuniones posteriores cuando así lo soliciten los representantes de, al menos, tres de los equipos.

Se establecen (3) TRES categorías para los equipos participantes (1ª - 2ª y 3ª categoría). Estas vendrán determinadas por las categorías individuales de sus jugadores, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Un equipo con un jugador de categoría 1ª ♦ o superior será considerado Equipo de 1ª Categoría, un equipo con todos los jugadores con una categoría máxima de 3ª ♠, será Equipo de 3ª Categoría; todos los demás, que no cumplan alguna de las condiciones precitadas, tendrán la consideración de Equipo de 2ª Categoría.

Como ya se indicó anteriormente, todos los jugadores que participen en el Campeonato de Galicia de Equipos, deberán de estar en posesión de la licencia federativa vigente por la Territorial de Galicia.

Los puntos federativos, y las categorías de todos los jugadores participantes, se obtendrán del listado de jugadores de la AEB a la fecha de cierre de inscripción en el torneo; no obstante se puede modificar la categoría del equipo si hay cambios significativos en la calificación de los jugadores que publica la AEB a principios de cada año, así mismo se puede cambiar, por decisión del árbitro o del Comité de Competición, por ‘apreciación’, atendiendo a criterios objetivos como la experiencia real del jugador y sus resultados históricos.

Los Capitanes de los equipos deberán de facilitar al Comité de Competición los datos básicos de contacto de todos los jugadores de su equipo (fundamentalmente, teléfono móvil - fijo y dirección de correo electrónico), para permitir una adecuada comunicación.

Horarios y Fórmula de juego

Los partidos de este Campeonato, durante las sesiones de la *fase inicial de clasificación*, se jugarán únicamente en jornada de tarde. Los partidos comenzarán aproximadamente entre las 16:00 y 16:30 horas.

VII Campeonato de Galicia de Equipos Open

2019 / 2020

La fórmula de juego se determinará una vez cerrado el período de inscripción y conocido el número de equipos participantes; en ese momento se publicará el cuadro de enfrentamientos, que se remitirá de inmediato a los capitanes de todos los equipos.

En principio, y hasta un máximo de (12) DOCE equipos en cada grupo o zona está previsto que se juegue por el sistema de liga todos contra todos (Round Robin) con un promedio de (12) DOCE manos en cada partido. En cada jornada se jugará un mínimo de (2) DOS partidos, con un total de (24) VEINTICUATRO manos.

Si el número de equipos fuese superior a doce, se formarían dos grupos ordenados por cabezas de serie, y equilibrados en función de los puntos federativos o las categorías fijadas para este torneo de los (4) cuatro principales jugadores del equipo. Finalizada la liga previa de cada uno de los grupos (fase inicial de clasificación), se programarían las semifinales o finales (con fórmula de juego a definir) hasta completar una clasificación general de todos los equipos inscritos.

Lugar de juego

En cada una de las ciudades indicadas como sede se designaría uno o más clubes anfitriones, el delegado de la AGB en esa ciudad, en colaboración con el delegado de la sección de bridge del *club anfitrión* sería el encargado y responsable de disponer de todos los medios necesarios para la buena organización y para garantizar un correcto desarrollo del torneo.

Teniendo en cuenta el horario previsto para el comienzo de los partidos (primera hora de la tarde), hay que considerar, sobre todo para los jugadores foráneos, la posibilidad de comer en el Club anfitrión, para jugar a continuación, por lo que el Club deberá de disponer de un servicio de comedor con acceso libre para todos los jugadores inscritos en el Campeonato, con un menú a precio especial (con un coste no superior a 15,00 euros/persona).

Desde la A.G.B. -a diferencia de años anteriores- consideramos que al dividir las sedes del torneo por zonas disminuye el número de jugadores procedentes de otras ciudades y NO es necesario organizar las comidas haciendo una reserva previa para un número determinado de comensales.

Comités

Para la Organización y Dirección del Campeonato se prevé el nombramiento de un Comité de Competición. Este Comité estará formado por el Presidente de la Asociación Gallega de Bridge, el Coordinador del Torneo (nombrado por el Presidente) y cuatro delegados de la A.G.B. en cada una de las ciudades - sedes previstas. Asimismo se designará un Comité de Apelación para cada sesión, formado por tres jugadores, elegidos entre todos los participantes en base a su probada experiencia, cualificación y conocimientos del Reglamento; la composición del Comité de Apelación se dará a conocer en la Reunión de Capitanes previa (*Reglamento de los Comités de Apelación de la WBF*).

El Tesorero de la A.G.B. será el responsable de la custodia de la recaudación y de la justificación de los ingresos – gastos. Al finalizar el torneo se dará cuenta detallada, a los capitanes de todos los equipos, de la gestión económica del campeonato.

Plazo y condiciones de inscripción

Para disponer de tiempo suficiente para la organización del Campeonato (Calendario, cuadro de partidos, designación de sedes, etc.), y la comunicación a todos los capitanes y equipos, se establece una fecha límite para la inscripción de los equipos: **10 de Noviembre 2019**.

En un Campeonato de Equipos es fundamental conocer previamente el número de equipos que van a participar (de este dato, imprescindible, depende la organización general del torneo: Programa, modalidad de juego, cuadro de enfrentamientos, calendario definitivo, etc.); por eso es conveniente que TODOS los interesados en participar en el VII Campeonato de Galicia de Equipos Open, se inscriban cuanto antes y siempre dentro del período establecido.

Por exigencias de organización (para establecer grupos equilibrados, y garantizar la participación de todos los equipos inscritos en todas las rondas), la A.G.B. se reserva el derecho de admitir alguna inscripción fuera de plazo para mejorar la configuración del grupo en las distintas zonas y del sistema de juego.

Coste de inscripción y de juego

Se fija una cuota inicial de inscripción de **60,00 euros (SESENTA Euros) por equipo**; este importe se abonará antes del comienzo de la primera sesión de juego. En todas las sesiones posteriores, cada uno de los equipos pagará **20,00 euros (VEINTE Euros) por equipo**, en concepto de derechos de juego.

La totalidad del importe recaudado por estos conceptos, se destinará íntegramente a pagar la adquisición de los premios, regalos y trofeos, y a sufragar todos los costes de organización del Campeonato.

Premios

En este Campeonato habrá premios económicos para, al menos, un tercio de los equipos inscritos; diferenciando en la clasificación final cada una de las categorías.

Como ejemplo, y para una participación total de (20) veinte equipos, se podrían establecer los siguientes premios:

- ★ 1^{er} Clasificado. Campeón absoluto
- ★ 2^º Clasificado. Subcampeón
- ★ 3^{er} Clasificado
- ★ 1^{er} Clasificado de 2^a Categoría
- ★ 2^º Clasificado de 2^a Categoría
- ★ 1^{er} Clasificado de 3^a Categoría
- ★ 2^º Clasificado de 3^a Categoría

La Asociación Gallega de Bridge (A.G.B.), como principal patrocinador, subvencionará con una aportación económica el Campeonato (la cantidad se definirá en función del número de equipos participantes).

Para que un equipo pueda tener opción a los premios por categoría, tiene que haber un mínimo de (3) tres equipos inscritos en su misma categoría.

Arbitraje

El Campeonato contará, en cada una de las zonas y sesiones, con la asistencia de un árbitro oficial designado por la A.G.B. que actuará como director del torneo; será el responsable de organizar, de acuerdo con el Coordinador del Torneo, que actuará en representación del Comité de Competición, la programación de los cuadros de enfrentamientos, y, en la sala de juego, ordenar los cambios de los jugadores de los distintos equipos y comprobar su posición en la mesa (N-S / E-O), la preparación y disposición de los estuches de cartas, verificar los cambios, además de dirigir técnicamente cada sesión y resolver cualquier incidencia en el juego o reclamación que se pudiese producir; asimismo deberá de comprobar y actualizar las clasificaciones por jornada y acumulada (este proceso -como viene siendo habitual- y para minimizar en lo posible los errores que se pudieran producir en la anotación de las actas, se realizaría conjuntamente con el Coordinador del Torneo).

Los árbitros nombrados son:

- ❁ **Zona Norte: Dolores de Avilés Martínez**
- ❁ **Zona Sur: Sabela Domínguez Vaz**

MUY IMPORTANTE

Es necesario destacar la importancia, fundamental, que tiene en una competición por equipos, garantizar la asistencia –en cada una de las sesiones- de todos los equipos participantes; la retirada imprevista del torneo, después de realizado el programa y el calendario de la competición, aun antes del comienzo del campeonato, o la incomparecencia total o parcial de un equipo en una sesión de juego sin causa justificada, provocaría modificaciones sustanciales en el programa y en la organización de la prueba, pudiendo originar efectos no deseados en el resultado final del Campeonato.

Cualquiera de las infracciones antes citadas sería considerada como una falta disciplinaria grave, y sería objeto de sanción en la competición, y para futuras ediciones del Campeonato.

Solicitud de inscripción de Equipos

La inscripción de los equipos se hará mediante correo electrónico, enviando un mensaje a la siguiente dirección (email):

torneosgalicia@agbridge.es

Incluyendo, como mínimo, los siguientes datos:

☆ **Nombre del Equipo (Alias), únicamente si es distinto al del Capitán**

Y para cada uno de los jugadores que forman inicialmente el Equipo:

- * **Nombre y apellidos**
- * **Licencia federativa**
- * **Dirección de correo electrónico**
- * **Teléfono de contacto**

Se indicará expresamente el nombre del jugador que ejercerá las funciones de Capitán, y

MUY IMPORTANTE, la Zona en la que desean jugar

Galicia, Octubre de 2019